



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE FORTUL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALEJANDRO HUMBOLDT
Resolución No. 818 Fecha 26 DE AGOSTO del 2006
Fecha Creación Decreto No. 694 Diciembre 02 de 1976 de carácter Oficial
Dane 181300004134 IC.FES 055228 Jornada Diurna



ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO No 202213

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE COMBOS DE GRADUACIÓN CON CARPETA DE LUJO PARA ESTUDIANTES DE GRADO ONCE PROMOCIÓN 2022, DIPLOMAS PARA GRADOS QUINTO Y PREESCOLAR, MENCIONES Y MEDALLAS DE HONOR PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALEJANDRO HUMBOLDT."

En Fortul a los veinticinco (25) días del mes de noviembre, se reunieron el señor JOSE ELIBERTO CUADROS JAIMES en su calidad de Contratista, en representación de la Institución educativa Alejandro Humboldt el señor JOSE ALBERTO BERBESI rector de la Institución, calidad de contratante, YERLEY RODRIGUEZ VANEGAS como supervisora, con el fin de liquidar el contrato No. 202213:

CONTRATISTA:

JOSE ELIBERTO CUADROS JAIMES

C.C.

88.157.523 DE PAMPLONA

OBJETO:

"ADQUISICIÓN DE COMBOS DE GRADUACIÓN CON CARPETA DE LUJO PARA ESTUDIANTES DE GRADO ONCE PROMOCIÓN 2022, DIPLOMAS PARA GRADOS QUINTO Y PREESCOLAR, MENCIONES Y MEDALLAS DE HONOR PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALEJANDRO HUMBOLDT."

VALOR:

CATORCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$14.992.500)

FECHA DE CONTRATO

23 DE NOVIEMBRE DE 2022

FECHA DE INICIO

23 DE NOVIEMBRE DE 2022

PLAZO DE EJECUCIÓN

2 DÍAS

FECHA DE FINALIZACIÓN:

25 DE NOVIEMBRE DE 2022

FECHA DE PAGO:

25 DE NOVIEMBRE DE 2022

DESARROLLO FINANCIERO:

VALOR DEL CONTRATO:

\$ 14.992.500

VALOR DEL ANTICIPO:

0

VALOR POR PAGAR

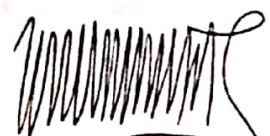
\$ 14.992.500

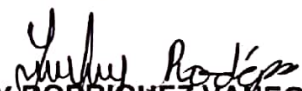
En este estado las partes firmantes manifestamos estar de acuerdo con la presente acta de recibo y liquidación y dejamos constancia que:

1. El elemento de la compra fue entregado por el Contratista y recibido por el Contratante a satisfacción.
2. En la presente acta de recibo y liquidación del contrato están incluidos todos los valores del contrato realizado.
3. El contratista presentó para el pago final cuenta de cobro.
4. El contratista manifiesta que cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra él en relación con el contrato y la presente liquidación.

En consecuencia, dan por liquidado el presente Contrato.


JOSE ALBERTO BERBESI EUGENIO
Rector I.E.A.H.
Contratante


JOSE ELIBERTO CUADROS JAIMES
Contratista


YERLEY RODRIGUEZ VANEGAS
Supervisora